JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

PRODUCTORA ORGANICA ALIMENTICIA, SIERKOSTA S.A

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 9 DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 dias del mes de Marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTORA ORGANICA ALIMENTICIA, SIERKOSTA S.A bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:
De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de juntas generales, a continuación se refiere lo correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: PRODUCTORA ORGANICA ALIMENTICIA, SIERKOSTA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:
En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía. La junta se inicia en fecha Marzo 9 del 2017 desde las 15h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO
Preside la Junta el Sr. Carlos Daniel Hidalgo Garcia y actúa como secretaria la Ing. Ingrid Mestanza Jiménez.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Marcelo Murillo Montenegro	$784	$784	784	$784
Carlos Daniel Hidalgo Garcia	$8	$8	8	$8
Ericka Magdalena Parra Gavilánes	$8	$8	8	$8
TOTAL	$800	$800	800	$800

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:
El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el dia de hoy a la reunión de Junta General ordinaria universal de PRODUCTORA ORGANICA ALIMENTICIA, SIERKOSTA S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:
1.- Lectura y Aprobación del Informe del Administrador de la compañía por el ejercicio Económico 2016.
2.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2016.
3.-Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Estado de Situación Financiera y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2016.
El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del Capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como Universal siempre que los Accionistas resuelvan asi aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.
La Junta delibera sobre este punto y por Unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2016. El administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el Informe es aprobado por Unanimidad por los Accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2016.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la Empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio Económico, así como su criterio sobre la elaboración del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Una vez concluida la lectura del Informe este es aprobado por Unanimidad.

6.3.-Conocimiento y Aprobación de las Cuentas, Estado de Situación Financiera y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2016. Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los Estados Financieros presentados.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de junta general ordinaria universal de accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00. Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y la secretaria quien certifica. F) MARCELO DAVID MURILLO MONTENEGRO, ACCIONISTA. F) CARLOS DANIEL HIDALGO GARCIA, ACCIONISTA, F) CARLOS DANIEL HIDALGO GARCIA, PRESIDENTE. F) INGRID ELIZABETH MESTANZA JIMENEZ. SECRETARIA.----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL 9 DE MARZO 2017

CARLOS DANIEL HIDALGO GARCIA
ACCIONISTA

CARLOS DANIEL HIDALGO GARCIA
PRESIDENTE DE JUNTA

ING. MARCELO MURILLO MONTENEGRO
ACCIONISTA

ERICKA MAGDALENA PARRA GAVILANEZ
ACCIONISTA

INGRID E. MESTANZA JIMENEZ
SECRETARIA AD-HOC